Asunción, 03 de octubre del 2023.-

NOTA SENATUR UOC Nº 43/2023

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Me dirijo a Usted, en relación a la observación sobre la verificación referente al proceso de rescisión del Contrato Nº 97/2019 **"Servicio de Impresión de Materiales para la SENATUR"** – ID Nº 371.378, suscripto con la empresa GRAFICA MONARCA S.R.L.

Al respecto, y a los efectos de proseguir con el proceso licitatorio, procedemos a remitir la Nota Senatur Dirección de Marketing Turístico Nº 002/2023 de fecha 02 de junio de 2023, acompañado de la planilla en la cual se mencionan los motivos técnicos que imposibilitan la ejecución de los servicios afectados.

C.P. Javier Leal, Director
Unidad Operativa de Contrataciones

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DPTO. DE ASUNTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS

Ref.: *"Terminación del Contrato Nº 97/2019 Servicio de impresión de materiales para la SENATUR – ID Nº 371.378"*

DICTAMEN DAJA N° 23/23.-

Asunción, 14 de junio de 2023.-

A la **Unidad Operativa de Contrataciones - UOC**
Secretaría Nacional de Turismo.

Abg. **Paolo F. Brítez R.,** técnico del Dpto. de Asuntos Jurídicos Administrativos, según Res. Nº 80/2023, del 10 de febrero del 2023, de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR) se dirige a Ud. con relación al expediente arriba individualizado, a fin de expedir dictamen de conformidad a las consideraciones expuestas seguidamente: ----------

I. ANTECEDENTES

Por Providencia UOC Nº 72/2023, de fecha 13 de junio del Cte. año, el director de la UOC, Abg. Renato Avalos, manifestó cuanto sigue:

«Me dirijo a Usted, y por su digno intermedio a quien corresponda, a los efectos de elevar a su consideración la elaboración de la terminación por Mutuo acuerdo entre las partes del Contrato Nº 97/2019, correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) Nº 11/2019 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES PARA LA SENATUR" – ID Nº 371.378, Suscripto con la empresa GRAFICA MONARCA S.R.L».

II. MARCO LEGAL

- ✓ La **Ley 1.388/98 "*QUE CREA LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO*"**, con especialidad en su "*Art. 2° inc. K) decidir en las cuestiones de su competencia en las instancias administrativas, cumplir y hacer cumplir las funciones que le encomienden las leyes especiales*".----------
- ✓ La **Ley 2.051/03 "*DE CONTRATACIONES PUBLICAS*" SUS MODIFICATORIAS y REGLAMENTACIONES.**----------
- ✓ Así como, el **Decreto N° 8911** de la Presidencia de la Republica del 16 de mayo de 2018 ***"POR EL CUAL SE REGLAMENTAN LAS LEYES Nº 1388/1998 "QUE CREA LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO"*** *Y Nº 2828/058 "DEL TURISMO", SE REORGANIZA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO (*SENATUR*), DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SE ABROGA EL DECRETO Nº 8111/2016 Y SE DEROGA EL DECRETO Nº 1566/2009».*----------

III. ANALISIS

Conforme al expediente presentado, la Unidad Operativa de Contrataciones, solicita parecer sobre la viabilidad para la terminación por mutuo acuerdo del Contrato Nº 97/2019, suscrito en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional SBE Nº 11/2019 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES PARA LA SENATUR" – ID Nº 371.378 con la empresa MONARCA S.R.L, en fecha 12 de diciembre de 2019.---------

Paolo F. Brítez R. Abg. Dpto. de Asuntos Jurídicos Adm. SENATUR

Abg. Pablo Ojeda
Director
Dirección de Gestión Administrativa
Dirección General Jurídica
SENATUR

Abg. Julio C. Bobadilla
Dpto. de Asuntos Jurídicos Externos
SENATUR

Que, considerando lo expuesto, la SENATUR y la firma GRAFICA MONARCA S.R.L., coinciden en la imposibilidad técnica existente para continuar con la ejecución de los ítems ut supra mencionado del Contrato Nº 97/2019 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES PARA LA SENATUR" – ID Nº 371.378, asimismo, la proveedora otorgó su acuerdo a la extinción de los ítems pendientes de ejecución, por ello, habiendo una normativa legal vigente que permite una salida jurídica a la situación jurídica planteada, se recomienda dar por terminadas por mutuo acuerdo las obligaciones pendientes del contrato ut supra mencionado.----------

IV. CONCLUSIÓN

Por lo brevemente expuesto en el exordio del presente dictamen, resulta viable la terminación por mutuo acuerdo de las obligaciones pendientes del Contrato Nº 97/2019, suscrito con la firma GRAFICA MONARCA S.R.L, en el marco del llamado a «Licitación Pública Nacional (LPN) Nº 11/2019 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES PARA LA SENATUR" – ID Nº 371.378". - **ES NUESTRO DICTAMEN.**

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Abg. Paolo F. Brítez R. Dpto. de Asuntos Jurídicos Administrativos	**Abg. Pablo Ojeda**, Director Dir. de Gestión Administrativa	**Abg. Julio Bobadilla** Director Gral. Interino Dirección General Jurídica

SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
DIRECCION UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Exp. UOC Nº: 102
Fecha: 11/05/23 Hora: 15:04
Recibido por: Hulhauca Gomez

REF.: ID 371.378 – CONTRATO No. 97/2019

OBJETO: LEY No. 2051/2003 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, ART. No. 57 DE INC. B) MUTUO ACUERDO ENTRE LAS PARTES PARA LA TERMINACIÓN DE LOS CONTRATOS, EN RELACIÓN AL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES PARA LA SENATUR, ID No. 371.378, CONTRATO No. 97/2019, FIRMADO ENTRE LA SENATUR Y LA EMPRESA MONARCA S.R.L CON RUC. No. 80013965-8.

Asunción, 02 de junio de 2023

Nota SENATUR DIRECCION DE MARKETING TURISTICO Nº 002 /2023

Señores
EMPRESA MONARCA S.R.L
RUC. No. 80013965-8

De nuestra mayor consideración:

La Lic. JUANA QUEVEDO y el Lic. ALBERTO AMARILLA, en carácter de Administradores del Contrato No. 97/2019 y en virtud a nuestras obligaciones como Área ejecutante del llamado **"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES PARA LA SENATUR" - ID PORTAL N° 371.378,** respetuosamente nos dirigimos a Ustedes.

Que, en tiempo oportuno y en debida forma, por medio del presente escrito les solicitamos sus buenos oficios y predisposición para proceder a terminar el contrato de referencia por mutuo acuerdo entre las partes, en virtud al proceso establecido para el efecto correspondiente en la Ley No. 2051/2003, en su Art. **No. 57, inciso B**.

Que, el motivo de lo solicitado se realiza en virtud a medidas de mejor proveer, razones de interés público en cuanto a la administración de los recursos del estado y a lo establecido en el Código Civil Paraguayo que establece en su Art.715, la buena fe con la cual deben regirse los Contratos.

Que, se adjunta a la presente las razones o justificaciones de orden técnico por las cuales ya no se precisaran de los Ítems en cuestión, con el fin dar cumplimiento a lo establecido en el Art. No. 58 de la Ley No. 2051/2003, que entre otras cosas establece lo siguiente; *"…Cuando por circunstancias imprevistas, **técnicas** o económicas, o causas de fuerza mayor o caso fortuito, **no fuere** posible o **conveniente para los intereses públicos ejecutar** total o **parcialmente el contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo, convenir la extinción** de todas o **algunas de las obligaciones contractuales**, en el estado en que se encuentren. Salvo estipulación en contrario, la extinción de las obligaciones contractuales por mutuo acuerdo **no implicará renuncia a derechos causados o adquiridos a favor de la Contratante o del proveedor o contratista**…".*

Que, por lo tanto, para un mejor proceder y diligenciamiento, se solicita firmen la presente Nota junto con nosotros, con el cual se tendrá como **conformidad de ambas partes y de mutuo acuerdo** para eliminar los ítems en cuestión y en consecuencia finalizar el Contrato, en virtud a que los demás ítems ya fueron provistos en su oportunidad y a que la modalidad contractual es hasta el cumplimiento total de sus obligaciones.

Lic. Alberto Amarilla, Director
Dirección de Marketing Turístico
SENATUR

Lic. Juana Quevedo
Directora
Dirección de Marketing Turístico
SENATUR

CHARCA MONARCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que, así mismo en el caso de no proceder con lo establecido en el párrafo anterior, podrán proceder de conformidad cursando una nota en la cual expresen que están de acuerdo con eliminar los ítems en cuestión y en consecuencia terminar el contrato por mutuo acuerdo.

Que, para los efectos correspondientes se otorga un plazo prudencial de 5 (cinco) días hábiles para que tengan a bien dar cumplimiento a lo solicitado.

Atentamente.

Lic. Juana Quevedo
Directora
Dirección de Marketing
SENATUR

Lic. JUANA QUEVEDO
ADMINISTRADORA DE CONTRATO
DIRECCION DE MARKETING TURISTICO

Lic. Alberto Amarilla, Director
Dirección de Administración
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. ALBERTO AMARILLA
ADMINISTRADOR DE CONTRATO
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Dejamos Expreso constancia de estar de acuerdo con el Art. Nº 57 Inc. B de la Ley Nº 2051/2003, para el ID Nº 371.378 - Contrato Nº 97/2019, firmado por la Senatur y Gráfica Monarca S.R.L

Martha Silva de Piccardo
C.I 875003
Gerente General
05-06-2023

GRAFICA MONARCA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.
Tembipota: Orehína Tetã Remimoimby omopyendáva Tetãpy jehechauka rehegua política, ombohape, ohechauka, omoakãrapu'ã ha oikuaauka tetã Paraguái tuichakue javeve, tetã ambue ha opavave tavayguakuéra jehasaporãverã.

LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 11/2019 - SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES PARA LA SENATUR - ID 371.378

CONTRATO N° 97

GRAFICA MONARCA

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNIT.	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
12	Impresión de folletos, Guía Informativa para el Turista del Mercosur	Unidad	1	819.000	819.000	Este material no se utilizará debido a la pandemia COVID 19, por la complejidad de la facilitación fronteriza.
37	Impresión de folletos Moisés Bertoni en idioma español e ingles	Unidad	5.000	662	3.310.000	Este material no se imprimirá, debido a que el monumento científico Moisés Bertoni se encuentra cerrado después de la pandemia
40	Impresión de folletos-Turismo de Aventura en idioma español	Unidad	3.000	800	2.400.000	No se cuenta con la legislación y protocolos concluidos para el desarrollo de este producto de aventura.
46	Impresión de Folletos Mapa Rutero de la Reserva	Unidad	3.000	800	2.400.000	Este material no se imprimirá, debido a que los senderos se encuentran cerrados después de la pandemia
47	Impresión de Folletos Mapa Rutero de Senderismo	Unidad	3.000	4.221	12.663.000	Este material no se imprimirá, debido a que los senderos se encuentran cerrados después de la pandemia
48	Impresión de Revista Folleto de Campaña de Pequeño Turistas	Unidad	20.000	816	16.320.000	Luego de la pandemia COVID 19, este material ya no será utilizado
49	Impresión de revista, Manual de Buenas Prácticas para el Turismo Rural	Unidad	1.000	8.770	8.770.000	No se cuenta con la legislación y protocolos concluidos para el desarrollo de este producto de turismo rural.
70	Impresión de Folleto Departamental Idioma Inglés-Concepción	Unidad	3.000	800	2.400.000	Los folletos departamentales en idioma inglés, fueron programados para utilizar en la EXPO DUBAI 2020, y debido a la pandemia COVID 19, no fue de prioridad para la promoción.
71	Impresión de Folleto Departamental Idioma Inglés-San Pedro	Unidad	3.000	800	2.400.000	Los folletos departamentales en idioma inglés, fueron programados para utilizar en la EXPO DUBAI 2020, y debido a la pandemia COVID 19, no fue de prioridad para la promoción
72	Impresión de Folleto Departamental Idioma Inglés-Cordillera	Unidad	5.000	662	3.310.000	Los folletos departamentales en idioma inglés, fueron programados para utilizar en la EXPO DUBAI 2020, y debido a la pandemia COVID 19, no fue de prioridad para la promoción

Lic. Juana Cuev
Directora
Dirección de Marketing
SENATUR

Lic. Alberto Amarilla, Director
Dirección de Administración
Secretaría Nacional de Turi

CIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNIT.	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
73	Impresión de Folleto Departamental Idioma Inglés Guaira	Unidad	3.000	800	2.400.000	Los folletos departamentales en idioma inglés, fueron programados para utilizar en la EXPO DUBAI 2020, y debido a la pandemia COVID 19, no fue de prioridad para la promoción
74	Impresión de Folleto Departamental Idioma Inglés Caaguazú	Unidad	3.000	800	2.400.000	Los folletos departamentales en idioma inglés, fueron programados para utilizar en la EXPO DUBAI 2020, y debido a la pandemia COVID 19, no fue de prioridad para la promoción
75	Impresión de Folleto Departamental Idioma Inglés Caazapá	Unidad	3.000	800	2.400.000	Los folletos departamentales en idioma inglés, fueron programados para utilizar en la EXPO DUBAI 2020, y debido a la pandemia COVID 19, no fue de prioridad para la promoción
76	Impresión de Folleto Departamental Idioma Inglés-Itapuá	Unidad	5.000	662	3.310.000	Los folletos departamentales en idioma inglés, fueron programados para utilizar en la EXPO DUBAI 2020, y debido a la pandemia COVID 19, no fue de prioridad para la promoción
77	Impresión de Folleto Departamental Idioma Inglés-Misiones	Unidad	5.000	662	3.310.000	Los folletos departamentales en idioma inglés, fueron programados para utilizar en la EXPO DUBAI 2020, y debido a la pandemia COVID 19, no fue de prioridad para la promoción
78	Impresión de Folleto Departamental Idioma Inglés-Paraguarí	Unidad	5.000	662	3.310.000	Los folletos departamentales en idioma inglés, fueron programados para utilizar en la EXPO DUBAI 2020, y debido a la pandemia COVID 19, no fue de prioridad para la promoción
79	Impresión de Folleto Departamental Idioma Inglés-Alto Paraná	Unidad	5.000	662	3.310.000	Los folletos departamentales en idioma inglés, fueron programados para utilizar en la EXPO DUBAI 2020, y debido a la pandemia COVID 19, no fue de prioridad para la promoción
80	Impresión de Folleto Departamental Idioma Inglés-Central	Unidad	3.000	800	2.400.000	Los folletos departamentales en idioma inglés, fueron programados para utilizar en la EXPO DUBAI 2020, y debido a la pandemia COVID 19, no fue de prioridad para la promoción
81	Impresión de Folleto Departamental Idioma Inglés-Ñeembucú	Unidad	3.000	800	2.400.000	Los folletos departamentales en idioma inglés, fueron programados para utilizar en la EXPO DUBAI 2020, y debido a la pandemia COVID 19, no fue de prioridad para la promoción

Lic. Juana Quev... Directora Dirección de Marketing SENATUR

Lic. Alberto Amarilla, Directo... Dirección de Administración Secretaría Nacional de Tu...

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.
Tembipota: Orehína Tetã Remimoimby omopyendáva Tetãpy jehechauka rehegua política, ombohape, ohechauka, omoakãrapu'ã ha oikuaauka tetã Paraguái tuichakue javeve, tetã ambue ha opavave tavayguakuéra jehasaporãverã.

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNIT.	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
82	Impresión de Folleto Departamental Idioma Ingles Amambay	Unidad	3.000	800	2.400.000	Los folletos departamentales en idioma inglés, fueron programados para utilizar en la EXPO DUBAI 2020, y debido a la pandemia COVID 19, no fue de prioridad para la promoción
83	Impresión de Folleto Departamental Idioma Ingles-Canindeyú	Unidad	3.000	800	2.400.000	Los folletos departamentales en idioma inglés, fueron programados para utilizar en la EXPO DUBAI 2020, y debido a la pandemia COVID 19, no fue de prioridad para la promoción
84	Impresión de Folleto Departamental Idioma Ingles-Presidente Hayes	Unidad	3.000	799	2.397.000	Los folletos departamentales en idioma inglés, fueron programados para utilizar en la EXPO DUBAI 2020, y debido a la pandemia COVID 19, no fue de prioridad para la promoción
85	Impresión de Folleto Departamental Idioma Inglés-Boquerón	Unidad	3.000	800	2.400.000	Los folletos departamentales en idioma inglés, fueron programados para utilizar en la EXPO DUBAI 2020, y debido a la pandemia COVID 19, no fue de prioridad para la promoción
86	Impresión de Folleto Departamental Idioma Inglés Alto Paraguay	Unidad	3.000	800	2.400.000	Los folletos departamentales en idioma inglés, fueron programados para utilizar en la EXPO DUBAI 2020, y debido a la pandemia COVID 19, no fue de prioridad para la promoción
92	Impresión de Folleto Departamental Idioma Árabe - Concepción	Unidad	5.000	662	3.310.000	Los folletos departamentales en idioma árabe, fueron programados para utilizar en la EXPO DUBAI 2020, y debido a la pandemia COVID 19, no fue de prioridad para la promoción
93	Impresión de Folleto Departamental Idioma Árabe-San Pedro	Unidad	5.000	662	3.310.000	Los folletos departamentales en idioma árabe, fueron programados para utilizar en la EXPO DUBAI 2020, y debido a la pandemia COVID 19, no fue de prioridad para la promoción
94	Impresión de Folleto Departamental Idioma Árabe-Cordillera	Unidad	5.000	662	3.310.000	Los folletos departamentales en idioma árabe, fueron programados para utilizar en la EXPO DUBAI 2020, y debido a la pandemia COVID 19, no fue de prioridad para la promoción
95	Impresión de Folleto Departamental Idioma Árabe-Guaira	Unidad	5.000	662	3.310.000	Los folletos departamentales en idioma árabe, fueron programados para utilizar en la EXPO DUBAI 2020, y debido a la pandemia COVID 19, no fue de prioridad para la promoción

Lic. Alberto Adarilla, Director
Dirección de Administración
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Juana Cueve
Directora
Dirección de Marketing T.
SENATUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Misión: *Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.*
Tembipota: *Orehína Tetã Remimoimby omopyendáva Tetãpy jehechauka rehegua política, ombohape, ohechauka, omoakãrapu'ã ha oikuaauka tetã Paraguái tuichakue javeve, tetã ambue ha opavave tavayguakuéra jehasaporãverã.*

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNIT.	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
96	Impresión de Folleto Departamental Idioma Árabe - Caaguazú	Unidad	5.000	662	3.310.000	Los folletos departamentales en idioma árabe, fueron programados para utilizar en la EXPO DUBAI 2020, y debido a la pandemia COVID 19, no fue de prioridad para la promoción
97	Impresión de Folleto Departamental Idioma Árabe - Caazapá	Unidad	5.000	662	3.310.000	Los folletos departamentales en idioma árabe, fueron programados para utilizar en la EXPO DUBAI 2020, y debido a la pandemia COVID 19, no fue de prioridad para la promoción
98	Impresión de Folleto Departamental Idioma Árabe -Itapuá	Unidad	5.000	662	3.310.000	Los folletos departamentales en idioma árabe, fueron programados para utilizar en la EXPO DUBAI 2020, y debido a la pandemia COVID 19, no fue de prioridad para la promoción
99	Impresión de Folleto Departamental Idioma Árabe-Misiones	Unidad	5.000	662	3.310.000	Los folletos departamentales en idioma árabe, fueron programados para utilizar en la EXPO DUBAI 2020, y debido a la pandemia COVID 19, no fue de prioridad para la promoción
100	Impresión de Folleto Departamental Idioma Árabe - Paraguarí	Unidad	5.000	662	3.310.000	Los folletos departamentales en idioma árabe, fueron programados para utilizar en la EXPO DUBAI 2020, y debido a la pandemia COVID 19, no fue de prioridad para la promoción
101	Impresión de Folleto Departamental Idioma Árabe - Alto Paraná	Unidad	5.000	662	3.310.000	Los folletos departamentales en idioma árabe, fueron programados para utilizar en la EXPO DUBAI 2020, y debido a la pandemia COVID 19, no fue de prioridad para la promoción
102	Impresión de Folleto Departamental Idioma Árabe -Central	Unidad	5.000	662	3.310.000	Los folletos departamentales en idioma árabe, fueron programados para utilizar en la EXPO DUBAI 2020, y debido a la pandemia COVID 19, no fue de prioridad para la promoción
103	Impresión de Folleto Departamental Idioma Árabe - Ñeembucú	Unidad	5.000	662	3.310.000	Los folletos departamentales en idioma árabe, fueron programados para utilizar en la EXPO DUBAI 2020, y debido a la pandemia COVID 19, no fue de prioridad para la promoción
104	Impresión de Folleto Departamental Idioma Árabe - Amambay	Unidad	5.000	662	3.310.000	Los folletos departamentales en idioma árabe, fueron programados para utilizar en la EXPO DUBAI 2020, y debido a la pandemia COVID 19, no fue de prioridad para la promoción

Visión: *Al 2024 logramos que el Paraguay sea reconocido como un destino turístico competitivo a nivel internacional con productos sostenibles y de calidad, convirtiendo al turismo en uno de los sectores productivos de mayor impacto económico y social del país.*
Tembihecha: *Ary 2024-pe, rohupyty Tetã Paraguái oñemomba'eguasúvo tenda jechaukapýrapo opavave tetãnguéra renondépe mba'eapopy porã katuínte, ojapóva tetã jehechaukágui temimoimby ohejáva hetave viru, tetãme ñguarã akãrapu'ã.*

Lic. Juana
Directora
Dirección de M

Marilla, Director
Dirección de Administración
Secretaría Nacional de Tu

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNIT.	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
105	Impresión de Folleto Departamental Idioma Árabe - Canindeyú	Unidad	5.000	662	3.310.000	Los folletos departamentales en idioma árabe, fueron programados para utilizar en la EXPO DUBAI 2020, y debido a la pandemia COVID 19, no fue de prioridad para la promoción
106	Impresión de Folleto Departamental Idioma Árabe - Presidente Hayes	Unidad	5.000	662	3.310.000	Los folletos departamentales en idioma árabe, fueron programados para utilizar en la EXPO DUBAI 2020, y debido a la pandemia COVID 19, no fue de prioridad para la promoción
107	Impresión de Folleto Departamental Idioma Árabe - Boquerón	Unidad	5.000	662	3.310.000	Los folletos departamentales en idioma árabe, fueron programados para utilizar en la EXPO DUBAI 2020, y debido a la pandemia COVID 19, no fue de prioridad para la promoción
108	Impresión de Folleto Departamental Idioma Árabe – Alto Paraguay	Unidad	5.000	662	3.310.000	Los folletos departamentales en idioma árabe, fueron programados para utilizar en la EXPO DUBAI 2020, y debido a la pandemia COVID 19, no fue de prioridad para la promoción
TOTAL					**148.299.000**	

Lic. Alberto Amarilla, Director
Dirección de Administración
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Juana Quevedo
Directora
Dirección de Marketing Turístico
SENATUR